

I.N.A.E.M.: Resuelta la 2ª fase del Concurso abierto y permanente de Traslados del Personal Laboral IV C.U.A.G.E.

Mediante Resolución de 16 de marzo de 2022, de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve la segunda fase, Anexo II, del concurso abierto y permanente de traslados de personal laboral, convocado por Resolución de 10 de junio de 2021.

Os informamos que hoy 24 de marzo, se ha publicado lo siguiente, en la [web de Función Pública](#):

- Accede aquí al [Anexo I - Listado de puestos adjudicados INAEM](#)

El plazo de incorporación en el puesto de trabajo obtenido será de tres días hábiles, en caso de no implicar cambio de residencia del trabajador o trabajadora, o de un mes, en caso de que comporte cambio de residencia o el reingreso al servicio activo, de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del IV Convenio Único. Dichos plazos comenzarán a computar desde el día siguiente hábil al de la publicación de la resolución.

- Más información en el [BOE 24/03/2022](#)

Para cualquier duda o consulta relacionada con ceses e incorporaciones tenéis que dirigiros al órgano de personal del Ministerio de Cultura y Deporte:

- Correo: sg.recursoshumanos@cultura.gob.es
- Teléfono: 917017000 -Exts. 32365/32380

